

Delegados de auxiliares de Endesa exigen una solución global de empleo

La coordinadora de delegados de compañías auxiliares de Endesa en As Pontes exigíu el pasado 30 de enero "unha solución global a todos los traballadores" para todos los empleados de las subcontratas afectadas por el cierre de la explotación minera, prevista para el próximo 31 de diciembre. La demanda se centra en reclamar el cumplimiento de los acuerdos suscritos en octubre del pasado año entre la Consellería de Innovación, centrales sindicales, concellos y compañías para fomentar y apoyar la recolocación del colectivo afectado, que se cifra en el medio millar de operarios entre los complejos mineros de As Pontes y Cerceda. Entre otros aspectos, el colectivo exige la "activación de prazos concretos" para la incorporación inmediata de obreros, la creación del medio centenar de empleos prometidos por Endesa y la puesta en marcha de un "plan global para o resto dos traballadores". La coordinadora esperará un tiempo "prudencial" para que se asuman y ejecuten sus demandas. En caso contrario, advierten, "iniciaríase un proceso mobilizador para acadar todas as nosas reivindicacións".

UGT. Sobre la situación del colectivo también se pronunció el sindicato socialista en As Pontes, que ayer descalificó abiertamente el reciente encuentro entre el conselleiro de Innovación y empresarios de la zona con motivo de la ampliación del parque industrial de Penapurreira. En este sentido, UGT asegura que "xamais dende que comezou o seu goberno en Industria puxo un peso para o desenvolvemento industrial das Pontes". La central recuerda así que Fernando Blanco "se olvida de cumprir os compromisos asinados" sobre las compañías auxiliares que operan en la mina.

Madrid confirma que no hay acuerdo sobre las auxiliares de Endesa. El Gobierno central aseguró al portavoz del Bloque Nacionalista Galego en el Congreso de los Diputados, Francisco Rodríguez, que no existe ningún acuerdo sobre la recolocación de 80 trabajadores de compañías auxiliares de la mina de Endesa en As Pontes en la firma principal, tal y como estaba acordado por los agentes sociales y la Consellería de Innovación. El texto incluía además la creación de medio centenar de

nuevos puestos de trabajo en la eléctrica y del mismo se veía excluido el complejo térmico de Unión Fenosa en Meirama. El Ejecutivo central explica que el Instituto de Reestructuración de la Minería del Carbón propuso a la Subcomisión de Adaptación Laboral del Plan del Carbón los criterios que deben cumplir los trabajadores de las auxiliares y que éste es el único paso que, por el momento, se ha dado.

Rodríguez se dirigía al Gobierno para poner de relieve la situación de los afectados. Mientras que un acuerdo posterior al suscrito sobre el nuevo Plan del Carbón 2007-2012 permitió incorporar al ya mencionado colectivo de As Pontes en el programa, no sucedió así en el caso de la mina que Lignitos de Meirama (Limeisa) explota en Cerceda. El Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón pone en duda, según destaca Rodríguez, la propuesta planteada por los sindicatos al tener opción los afectados a incorporarse con posterioridad al proceso de prejubilaciones.

UXT acusa ao conselleiro de Industria de «vender fume» en As Pontes

UXT nas Pontes criticou a recente visita á vila do conselleiro de Industria. O sindicato di que Fernando Blanco foi a As Pontes a «vender fume aos empresarios». Blanco presentou en Casa Dopeso os proxectos de construción dun novo tendido eléctrico e da rede de gas en Penapurreira nun acto no que a conselleira de Vivenda anunciou o inicio das obras de ampliación do polígono, cunha inversión de 5,5 millóns de euros. UXT recorda que esa obra faise con cartos do Plano do Carbón, firmado polos sindicatos UXT e CC.OO. e o Ministerio de Industria. O deputado do BNG pontés, Fernando Blanco, indicou que a electrificación do parque acometerase con cartos da consellería. «Si UXT considerara que esto é fume...», subliñou Blanco. UXT recórdalle ao conselleiro



que aínda está sen aplicar un plan de recolocacións para as compañías auxiliares da mina, acordo ao que se chegou con Industria. Ese proxecto está pendente dunha negociación que se está a levar a cabo en Madrid entre o ministerio e os sindicatos estatais.

Pese a las denuncias del BNG, la Xunta autoriza la gestión de residuos de obra en la cantera de Cuiña

La Dirección Xeral de Avaliación e Calidade Ambiental comunicó al Concello de San Sadurniño que autoriza a la firma Cuiña a iniciar la gestión de residuos de construcción. La firma levantó una nave en la cantera de áridos que explota sin licencia municipal. La Consellería de Medio Ambiente confirmó en enero la autorización a la empresa Cuiña para iniciar la gestión de residuos de la construcción, actividad para la que el Concello de San Sadurniño denegó en marzo de 2006 la licencia y que motivó que la compañía interpusiera ese mismo año un recurso legal en el juzgado de lo contencioso-administrativo único de Ferrol.

El director xeral de Calidade e Avaliación Ambiental, Joaquín Lucas Buergo del Río, ratificó esta autorización el pasado día 5 de enero, según la notificación remitida al Consistorio. Este permiso se suma a las dos resoluciones favorables a la empresa Cuiña dictadas por esta misma dirección xeral en los meses de julio y agosto del año 2005, por las que se permite a la firma el almacenaje y tratamiento de residuos de obra en la cantera de áridos que explota en el lugar de Capelo, autorizada tanto por la Xunta como por el Ayuntamiento y con vigencia hasta el año 2031, prorrogable por dos períodos más, de treinta años cada uno. En la notificación remitida por Medio Ambiente se especifica que la concesión a la empresa Cuiña para llevar a cabo trabajos de reciclaje de residuos de construcción y demolición "outórgase sen prexuízo das demais licenzas e autorizacións esixibles polo ordenamento xurídico".

Es decir, este departamento autonómico da este permiso a la compañía a pesar de la existencia de un informe de la Consellería de Política Territorial con fecha de 9 de marzo del año pasado en la que se desautoriza a Cuiña la instalación de una planta de reciclaje de materiales de la construcción ya que "o uso soli-

citado non se inclúe en ningún dos permitidos por licencia municipal nin en ningún dos autorizables pola Comunidade Autónoma", al ser la petición contraria a la Lei de Ordenación urbanística e protección do medio rural de Galicia (LOUG). Este documento del Servizo de Urbanismo e Inspección Territorial de la administración autonómica, en el que se dice expresamente que la licencia de actividad solicitada por la empresa "está especialmente prohibida", es en el que se basó el Concello para no conceder el permiso a Cuiña y requerirle la inmediata interrupción de la misma en una finca ubicada en suelo rústico de protección de la naturaleza. Ante esta situación, el alcalde de la localidad, Constantino Bedoya, remitiera sendos escritos a las consellerías de Medio Ambiente y de Política Territorial en los que solicita información por escrito sobre la compatibilidad de la autorización concedida a Cuiña por la Dirección Xeral de Avaliación Ambiental el día 5 del presente mes para la valorización de desechos de construcción con el informe negativo al respecto emitido por el Servizo de Urbanismo e Inspección Territorial.

En estos escritos, el Ayuntamiento pedía al Ejecutivo gallego que adoptase una postura única en relación con la situación de legalidad o ilegalidad de la nueva actividad iniciada por la empresa en 2005, "e non que cada consellería tome unha postura contraria e incompatible coa da outra". Esta no es la primera vez que el Ayuntamiento hace este requerimiento a la Xunta de Galicia. El Concello espera desde el pasado mes de octubre por una respuesta de la Consellería de Medio Ambiente a los escritos remitidos entonces a raíz de dos denuncias presentadas en el registro municipal sobre irregularidades en el reciclaje de residuos que proyecta iniciar Cuiña. La primera de éstas la hizo un particular, mientras que la otra la cursó el Seprona.

Asociación de Propietarios Forestales: Las comisiones gestoras de San Sadurniño y As Pontes se constituirán a partir de marzo

El proceso de creación de nuevas asociaciones de propietarios, de carácter municipal, continuará a partir de marzo. Para el día 2 está prevista la asamblea de San Sadurniño durante la cual se formará la comisión gestora que elaborará los estatutos y pondrá en marcha la entidad. Seguirán las de As Pontes y A Pontenova en A Mariña luguesa. Forman Promagal actualmente 23 asociaciones de propietarios con montes entre Asturias y Ferrol.

Incendios. Fuentes de Propagal han informado de que una de las tareas actuales son las gestiones ante la Consellería de Medio Rural para tratar asuntos relacionados con los incendios forestales o para formular alegaciones al proyecto de ley sobre la materia. La federación forma parte también de la Mesa da Madeira, donde están representados todos los sectores desde la industria transformadora hasta los productores. La federación ha informado de un proyecto de planta de producción eléctrica a través de la biomasa forestal que podría instalarse en As Somozas. Está promovida por la compañía Iberdrola. Los expertos forestales consideran que es otra vía para rentabilizar restos de las talas y podas



que hasta ahora eran un problema y causaban sólo costes y quebraderos de cabeza a los propietarios. Su comercialización significará mejorar los beneficios de los bosques».

Precios justos. Francisco Dopico García, presidente de Promagal, ha comentado: «Hace dos años vendí madera de eucalipto a ocho mil pesetas la tonelada. Entonces la pasta de papel se cotizaba a 40.000 pesetas la tonelada. Hoy pretenden pagar la tonelada de madera a cuatro mil pesetas cuando la pasta se cotiza a cien mil pesetas. El desequilibrio es claro. Es una crisis más de las mate-

rias primas y los sectores primarios como la leche o la pesca: suben los productos pero el beneficio se queda en el intermediario». Uno de los objetivos de las asociaciones es también mejorar la rentabilidad de las explotaciones con mejores especies arbóreas, silvicultura adecuada, tratamientos fitosanitarios de las plagas que azotan los bosques de eucalipto y potenciar las agrupaciones forestales para la corta, tala y limpieza en común. Con ello se abaratan los costes y se permite mayor rentabilidad para un negocio que ha sufrido caída de precios.